

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 26/07/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real, por la que se acuerda la publicación de la resolución de modificación de la pensión no contributiva invalidez/jubilación relativa al expediente 200-2007-13-013279-I. [2022/7120]

Se procede al presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el BOE, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en Sede Electrónica, el contenido de la resolución de Modificación de la pensión no contributiva expediente 200-2007-13-013279-I, a nombre de D./D^a María del pilar Moreno Gutiérrez, seguido en la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real.

El interesado podrá tomar conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución en las dependencias de la Sección de Prestaciones Periódicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social, sita en C/ Paloma, 21, Ciudad Real.

Contra la resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado Recurso de Alzada ante el titular de la Consejería de Bienestar Social, en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la notificación a la fecha de su recepción, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 26 de julio de 2022

La Delegada Provincial
MANUELA GONZÁLEZ-HORCAJO VALENCIA